



Resolución de Decanato **410 / 2025 - SAL - UNSa**
Exp. N° 350/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis alumna Maria
Veronica Abade
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
04/08/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Verónica ABADE, LU N° 614.119 alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2.014 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“CALIDAD HIGIÉNICO SANITARIA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALMUERZOS EXPENDIDOS EN EL PREDIO Y LOS ALREDEDORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – SEDE CENTRAL”** y designación de la Directora y Co-directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Carolina IBARGUREN y la Dra. Estela Patricia LOPEZ cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-directora respectivamente, del trabajo de investigación de la Srta. ABADE.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 11 de julio de 2025 y con la presencia de la alumna, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“CALIDAD HIGIÉNICO SANITARIA Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALMUERZOS EXPENDIDOS EN EL PREDIO Y LOS ALREDEDORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – SEDE CENTRAL”** presentado por la Srta. María Verónica ABADE, LU N° 614.119 alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2.014 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tener por designadas como Directora y Co-directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Dra. Carolina IBARGUREN y la Dra. Estela Patricia LOPEZ respectivamente.

ARTÍCULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. IBARGUREN, Carolina (Directora)



Resolución de Decanato **410 / 2025 - SAL - UNSa**
Exp. N° 350/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis alumna Maria
Veronica Abade
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
04/08/2025

Prof. YAPURA, Soledad Marilina Elizabet

Prof. GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. BARRIO, Alejandra Beatriz

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 11/07/2026).

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y notifíquese a: Directora, Co-directora, alumna ABADE, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Med. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa